EMTEL mi empresa	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD Proceso: CONTRATACIÓN	CODIGO: FR.32.CO VERSIÓN: 02 VIGENCIA:18/08/2021 Página 1 de 1

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE POPAYAN S.A EMTEL E.S.P

CERTIFICA

Que, una vez analizada la documentación allegada, por la señora **MARTHA LEONOR DEL SOCORRO BRAVO ROJAS** mayor de edad, quien se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 27.069.424 expedida en Pasto, quien obra como representante legal de la sociedad **SERVICENTRO SOTARA S.AS**, identificada bajo el Nit. No. 901350594-2 ha demostrado idoneidad y experiencia solicitada en la necesidad de la empresa para desarrollar el siguiente objeto contractual: *"El contratista se obliga para con la Empresa de Telecomunicaciones de Popayán S.A. EMTEL E.S.P. a suministrar a monto agotable combustible: Gasolina Corriente-Extra, ACPM o Diesel, Lubricantes, aceite, filtro, servicio de mantenimiento, lavada, aspirada para los vehículos automotores que conforman los vehículos de propiedad de la empresa y las Plantas Eléctricas de las Centrales ubicadas en las diferentes sedes de la empresa (Rio Blanco, La Paz, Bello Horizonte, Bella Vista, Santa Clara, Centro y San Rafael), Datacenters, Motobomba y Planta Pequeña para el uso del personal operativo y suministro de combustible para el personal que utiliza parque automotor autorizado por el ordenador del gasto exclusivamente para que las actividades de la empresa no sean interrumpidas y continúen con el normal funcionamiento de la mismas."*

Esta certificación se firma en Popayán, a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

ESTHER ELENA SALAZAR DOMINGUEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA EMTEL S.A E.S. P

Proyecto: Nicolas Felipe Caldon Betancourt/ Contratista
Autorizóó: Esther Elena Salazar Dominguez – Directora Administrativa EMTEL S.A E.S.P.